



03 ABR. 2009

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUILLERMO LAVADO RODRIGUEZ
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor
FEDATARIO

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 101 -2008-2009-OM/CR

Lima, 3 de abril de 2009

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Logística mediante el Informe N° 059-2009-DL-DGA/CR, señala la necesidad de reformular el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República para el ejercicio fiscal 2009, como consecuencia de la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, conforme al siguiente detalle:

Exclusiones:

- Adquisición de Pintura, cuyo valor estimado era de S/. 10,150.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Mantenimiento y/o Reparación de Campana y/o Extractor de Aire, cuyo valor estimado era de S/. 6,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Mantenimiento y/o Reparación de Motor Recirculación de Piscina, cuyo valor estimado era de S/. 6,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Adquisición de Camilla Tipo Cuchara, cuyo valor estimado era de S/. 8,425.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Adquisición de Brazo para Trípode, cuyo valor estimado era de S/. 8,100.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Adquisición de Equipo DVD - Reproductor Grabador de Disco Duro, cuyo valor estimado era de S/. 7,756.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Adquisición de Fotómetro para Iluminación, cuyo valor estimado era de S/. 6,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Adquisición de Lente Gran Angular, cuyo valor estimado era de S/. 6,832.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Software para Diseño y Desarrollo Página Web, cuyo valor estimado era de S/. 3,600.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Software para Invidentes, cuyo valor estimado era de S/. 5,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Servicio de Certificación en Seguridad, cuyo valor estimado era de S/. 5,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Adquisición de Unidad de Presidente Sistema de Conferencia, cuyo valor estimado era de S/. 9,096.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Licencia de Administración de Jukebox, cuyo valor estimado era de S/. 10,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Adquisición de Thinner Acrílico, cuyo valor estimado era de S/. 7,956.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Mantenimiento y/o Reparación de Puertas y/o Ventanas, cuyo valor estimado era de S/. 7,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Adquisición de Balón de Gas Freon R 12, cuyo valor estimado era de S/. 5,988.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.
- Mantenimiento y/o Reparación de Tanque y/o Cisterna, cuyo valor estimado era de S/. 10,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.



03 ABR. 2009

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

GUILLELMO LAVADO RODRIGUEZ
Secretario Técnico de la Oficina Mayor
EDATARIO

- *Mantenimiento y/o Reparación de Guillotina Automática/Semiautomática, cuyo valor estimado era de S/. 4,200.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Mantenimiento y/o Reparación de Tablero Eléctrico, cuyo valor estimado era de S/. 10,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Impresora para Código de Barra, cuyo valor estimado era de S/. 3,996.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Servicio de Tele-Electrocardiografía, cuyo valor estimado era de S/. 7,200.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Engrapadores y Perforadores, cuyo valor estimado era de S/. 18,514.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Distribuidor de Video, cuyo valor estimado era de S/. 6,900.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Servicio de Impermeabilización de Techo, cuyo valor estimado era de S/. 10,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Batería para Vehículo, cuyo valor estimado era de S/. 4,114.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Mantenimiento y/o Reparación de Máquina Tipográfica, cuyo valor estimado era de S/. 7,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Cámara Fotográfica Digital a Color, cuyo valor estimado era de S/. 10,493.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Máquina Anilladora, cuyo valor estimado era de S/. 3,978.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Cargador de Batería de Cámara de Video, cuyo valor estimado era de S/. 9,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Servicio de Barnizado y/o Plástico, cuyo valor estimado era de S/. 6,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Mantenimiento y/o Reparación de Scanner, cuyo valor estimado era de S/. 4,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Mantenimiento y/o Reparación de Equipo Hidroneumático, cuyo valor estimado era de S/. 10,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Pizarra Electrónica, cuyo valor estimado era de S/. 6,522.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Mantenimiento y/o Reparación de Estantería Móvil, cuyo valor estimado era de S/. 10,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Triturador de Papel, cuyo valor estimado era de S/. 5,931.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Disco DVD – RW Regrabable, cuyo valor estimado era de S/. 10,576.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Collarín Metálico Niquelado x 75cm x 500 unid., cuyo valor estimado era de S/. 6,480.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Mantenimiento y/o Reparación de Reloj, cuyo valor estimado era de S/. 5,065.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Upgrade de Equipo Analizador de Cable UTP, cuyo valor estimado era de S/. 4,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Adquisición de Materiales Electrónicos, cuyo valor estimado era de S/. 9,971.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Software Edición y Retoque Fotográfico, cuyo valor estimado era de S/. 10,500.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Software Indesign, cuyo valor estimado era de S/. 8,120.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*
- *Software Visio, cuyo valor estimado era de S/. 7,587.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.*

[Handwritten mark]



03 ABR. 2009

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
GUILLERMO LAVADO RODRIGUEZ
Secretario Técnico de la Oficialía Mayor
FEDATARIO

Congreso de la República

- Mantenimiento y/o Reparación de Máquina Encuadernadora, cuyo valor estimado era de S/. 10,000.00 nuevos soles y correspondía a una Adjudicación de Menor Cuantía Programada.

Modificaciones:

- Suministro de Útiles y Materiales de Oficina, cuyo valor estimado se reduce de S/. 331,966.00 a S/. 178,151.00, por lo que ya no se ejecutará una Adjudicación Directa Pública sino una Adjudicación Directa Selectiva.
- Adquisición de Materiales de Limpieza Industrial, cuyo valor estimado se reduce de S/. 51,574.00 a S/. 24,953.00, por lo que ya no se ejecutará una Adjudicación Directa Selectiva sino una Adjudicación de Menor Cuantía.
- Adquisición de Materiales Eléctricos, cuyo valor estimado se reduce de S/. 84,129.00 a S/. 11,995.00, por lo que ya no se ejecutará una Adjudicación Directa Selectiva sino una Adjudicación de Menor Cuantía.
- Adquisición de Materiales de Ferrería, cuyo valor estimado se reduce de S/. 40,059.00 a S/. 14,951.00, por lo que ya no se ejecutará una Adjudicación Directa Selectiva sino una Adjudicación de Menor Cuantía y el proceso se denominará "Adquisición de Cerradura Tipo Cantal de 3 Golpes".
- Adquisición de Vestimenta Tipo Formal, cuyo valor estimado se reduce de S/. 50,128.00 a S/. 25,480.00, por lo que ya no se ejecutará una Adjudicación Directa Selectiva sino una Adjudicación de Menor Cuantía.
- Adquisición de Mobiliario de Oficina, cuyo valor estimado se reduce de S/. 72,740.00 a S/. 34,948.00, por lo que ya no se ejecutará una Adjudicación Directa Selectiva sino una Adjudicación de Menor Cuantía y el proceso se denominará "Adquisición de Sillas Giratorias".
- Adquisición de Liantas, cuyo valor estimado se reduce de S/. 42,819.00 a S/. 17,840.00, por lo que ya no se ejecutará una Adjudicación Directa Selectiva sino una Adjudicación de Menor Cuantía.



Que de conformidad con el artículo 9º Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8º y 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y,

Estando a la delegación de facultades aprobada mediante la Resolución Nº 004-2006-2007-P/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Modificar el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República para el ejercicio fiscal 2009, de acuerdo con el detalle de los procesos indicados en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dentro del plazo legal, el Departamento de Logística notificará la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese, cúmplase, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
JOSE ABAMTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPUBLICA